



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Referencia: 110014003086 **2020-01071** 00

Luego de revisadas las diligencias procedentes del Juzgado Doce (12) Civil Circuito de Bogotá, sería del caso auxiliar la comisión encargada, si no fuera porque se advierte que la misma ya había sido repartida y conocida por otra Sede Judicial, a quien le corresponde llevar hasta su culminación la diligencia de entrega de la referencia.

Obsérvese, que mediante oficio No. 0404 del 26 de febrero de 2020, se dispuso oficiar al Juzgado Treinta de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, para que asumiera el conocimiento del asunto y llevara hasta su culminación la diligencia de entrega comisionada mediante el Despacho Comisorio No. 0109 del 28 de junio de 2019.

Puestas así las cosas, sin más elucubraciones, se dispone que por secretaría, de manera inmediata, se remita el Despacho Comisorio No. **0109**, por intermedio de la Oficina Judicial (reparto), al Juzgado Treinta de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad que le corresponde. ***Comuníquese esta decisión por el medio más expedito a la apoderada judicial del interesado en la diligencia, al Juzgado 12 Civil del Circuito de esta ciudad y déjense las constancias del caso.***

CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d29e705f72389b0abdd93f2cff42bba65bfa1f1c1a4d37d1dbc6e9f9206b8656**

Documento generado en 19/01/2021 12:13:36 PM